

CARTAS

La agenda en Defensa

Señor Director:

La literatura sobre políticas públicas señala que las instituciones suelen ser resistentes al cambio. Lo anterior deviene en un problema en tanto se asume que la adaptabilidad es un atributo indicativo de la calidad de las políticas públicas. Debido a su apego a la tradición y a la historia, se suele sostener que las instituciones castrenses son resistentes a la innovación. Aquí argumentamos que el problema no es endógeno a las FF.AA.: es más bien el resultado de ausencia de incentivos institucionales *ad hoc*, particularmente a la vigencia de la Ley "Reservada" del Cobre.

En vista de transformaciones del propio sector de la Defensa Nacional y a la forma en la que se conciben las políticas públicas en la actualidad, resulta difícil de entender que el sistema de financiamiento de las FF.AA. no haya sido reemplazado por un mecanismo democrático y de mayor transparencia. A pesar de que un proyecto de derogación de dicha ley fue aprobado en primer trámite constitucional en 2012.

Dicha innovación institucional es hoy más urgente que nunca. Sin un nuevo sistema para la adquisición de capacidades estratégicas, las tres ramas seguirán presentando proyectos de inversión que responden a necesidades o requerimientos específicos de cada una; pero que no necesariamente dan respuesta integral a capacidades estratégicas definidas por una estrategia global. Lo anterior, genera una ineficiencia en el gasto, competencia entre las instituciones por los recursos y un bajo control sobre el gasto, entre otros problemas. De igual modo, la existencia de este verdadero "dominio reservado" que crea la Ley del Cobre restringe el ejercicio del liderazgo civil.

Tal como en gobiernos anteriores, hoy se aprecia gran entusiasmo en un conjunto diverso y amplio de iniciativas por parte de la nueva autoridad ministerial. No obstante, todo indica que la prioridad debiese ser la derogación de la normativa en comento y su reemplazo por un nuevo mecanismo que asegure la legitimidad de las decisiones y la adecuada planificación estratégica del sector Defensa.

Avanzar en ese sentido será positivo para las finanzas públicas, pero también para las instituciones de nuestra Defensa Nacional.

TOMÁS DUVAL VARAS,
ANDRÉS DOCKENDORFF VALDÉS,
ANDRÉS TAVOLARI GOYCOOLEA

Una planificación urbana integrada

Señor Director:

Es un acierto el título del reciente editorial de su diario sobre la necesidad de "Planificación urbana integrada", como la única forma de resolver las enormes desigualdades entre barrios y comunas, el mayor problema de nuestras ciudades. Esto recoge el espíritu de las propuestas de reformas a la planificación e institucionalidad urbana presentadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), que esperamos sean acogidas por la nueva administración.

Existe un amplio consenso en que la búsqueda de una ciudad más justa no será posible si no se avanza en los lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, orientados a instalar un sistema de

planificación urbana integrada liderado por autoridades de ciudad electas y descentralizadas, a cargo de construir en forma participativa una visión del desarrollo de la ciudad que sincronice de una vez por todas los instrumentos normativos, de inversión en infraestructuras, de transporte público, gestión ambiental y gestión del suelo. Única forma de reducir las contradicciones, ineficiencias y difícil focalización en mejorar los estándares de calidad de vida de los sectores más vulnerables y segregados.

Como ha propuesto el CNDU, esto requiere hacer un conjunto de cambios estructurales al marco legal e institucional de la planificación y gestión urbana y territorial, además de implementar las reformas del gobierno pasado a la Ley General de Urbanismo y a la Ley Orgánica de Administración y Gobiernos Regionales, en materia de instrumentos de planificación, mecanismos de financiamiento público-privado y de transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos regionales y metropolitanos.

Los nuevos desafíos de las urbes y sus comunidades por más equidad y calidad de vida requieren de un nuevo marco y pacto para las ciudades, pues ya no basta con buenos deseos para cambiar el *statu quo*.

LUIS EDUARDO BRESCIANI LECANNELIER
Presidente Consejo Nacional de Desarrollo Urbano

Libro de Leigh

Señor Director:

Respecto del reciente libro relacionado con las memorias del general Gustavo Leigh, el cual se basa en conversaciones privadas que este sostuviera y grabara a escondidas con la entonces máxima autoridad del país, general Augusto Pinochet:

Más allá del aporte histórico que cada lector pueda extraer de su contenido, también debe considerarse lo que revela la intencionalidad detrás del hecho de ocultar la existencia de un registro en una conversación privada. Con ello es posible manipular el

diálogo a antojo, al igual que esconder opiniones propias que no se desea queden registradas. Si bien creo que el libro publicado más bien revela un singular rasgo de la personalidad del general Leigh, el cual nuevamente solo el lector deberá evaluar, los hechos, aquellos no cubiertos y cuyos registros son múltiples, demuestran que fueron hombres como Pinochet, Leigh, Mendoza y Merino quienes interrumpieron un proceso marxista destinado, como en Cuba, a implementar una dictadura comunista que perdurara por décadas. Por esta mera razón, soy de quienes aún agradecen a todos y cada uno de ellos su loable cometido.

RODRIGO GARCÍA PINOCHET

Políticas medioambientales

Señor Director:

En materia de medio ambiente, los gobiernos, por lo general, usan un discurso de lugares comunes y frases hechas concebido para tranquilizar a la ciudadanía, en el entendido de que en este país ha habido y sigue habiendo malas políticas en ese ámbito, las que han atentado contra el buen vivir de la población.

Es el caso del proyecto de una central termoeléctrica llamada Los Rulos que se instalaría en Limache, el cual ha sido aprobado por la Intendencia y todos los serenos de la región, y eso, contra centenares de objeciones presentadas por la ciudadanía, las que han sido desestimadas.

Sobre este proyecto, la Presidenta del gobierno anterior dijo: "Estamos intentando compatibilizar las exigencias del desarrollo del país con las necesidades de la población"; frase hecha, aplicable a cualquier proyecto industrial, aunque a la postre siempre se opta por privilegiar las exigencias de la inversión extranjera contra el clamor de la población, que en este caso teme la llegada del momento en que gases tóxicos como el óxido de nitrógeno, el dióxido de carbono y

el ozono invadan el valle en que está asentada la comuna (declarada reserva de la biosfera por la Unesco).

Durante su campaña electoral, el abanderado de Chile Vamos también emitió su opinión sobre este proyecto, pero en términos ambiguos, que dejan a los afectados en la duda de si en tal caso se está recurriendo otra vez a las frases hechas en las que ya nadie cree. Dijo don Sebastián al respecto que no se tolerará la instalación en Limache de una central termoeléctrica que funcione a carbón... Declaración que deja a todos en la duda acerca de su intencionalidad, pues dicha central termoeléctrica está proyectada para funcionar en ciclo combinado, a gas o a petróleo, con un resultado contaminante igual o peor, sobre lo cual nada se dijo.

Si el gobierno anterior tuvo con la empresa extranjera titular del proyecto un compromiso que no pudo ni quiso eludir... ¿cuál será ahora el compromiso que tiene con esa empresa el Gobierno actual para que su timonel, al emitir su opinión sobre el proyecto no diga lo que correspondería decir para demostrar que defiende a su gente y cumple con los acuerdos internacionales que Chile ha suscrito?

Si el actual Gobierno es realmente progresista (¡Vamos, Chile, vamos!), que sus asesores en materia de energía asuman la realidad de que las termoeléctricas en el mundo están siendo suprimidas al ser declaradas en los acuerdos internacionales como los peores focos de contaminación atmosférica.

GASTÓN SOUBLETTE

Sobre las AFP

Señor Director:

Respecto de la carta firmada por Cecilia Cifuentes, le puedo decir que las AFP sí han contribuido al desarrollo del país, ya que ellas han sabido invertir en nuestras empresas y algunas extranjeras, generando con esto un financiamiento barato a través de emisión de acciones que permiten el crecimiento de estas, el

Privacidad laboral

Parece razonable la intensa discusión que ha generado el reciente fallo de la Cuarta Sala de la Corte Suprema que validó como prueba las grabaciones ocultas de una conversación entre un grupo de trabajadores y un representante de la empresa, en el marco de un proceso por prácticas antisindicales. Es evidente que varias cosas cambian, o deberían cambiar, luego de un fallo de esta naturaleza.

Tal como la sentencia reconoce, el propio concepto de intimidad o privacidad es dinámico y, por ende, variable en el tiempo. Esto difícilmente puede ponerse en duda, pues, por una parte, las posibilidades técnicas han ido reduciendo los espacios de exclusión de terceros y, por la otra, las redes sociales han permitido una apertura voluntaria de las esferas de la intimidad a espacios antes insospechados. Hoy todos podemos ser testigos y dejar registro de todo.

Es cierto que el ordenamiento jurídico ha tomado postura varias veces respecto de hechos análogos a este. El Código Penal ha establecido un delito en el artículo 161 A que, más allá de las interpretaciones posibles, parece aspirar a que hechos como estos se entiendan prohibidos. Por otra parte, el propio Código del Trabajo, en su artículo 453 N° 4, excluye el valor probatorio de aquellos elementos obtenidos por medios ilícitos o a través de actos que vulneren los derechos fundamentales. Razonablemente, entonces, la discusión acerca de si grabaciones de este tipo afectan la esfera de privacidad de las personas y, por ende, sus derechos fundamentales, está servida.

La declaración que hace la sentencia podría resumirse de la siguiente forma: la expectativa individual de privacidad que tenía el empleador (que creía que hablaba a puertas cerradas y sin estar siendo grabado) no coincide con la expectativa social de privacidad (recogida por el ordenamiento jurídico). Esta falta de sintonía entre ellas permite que, aunque una parte haya aspirado a excluir dicha conversación como prueba, la sentencia la admita como antecedente relevante. La discusión entonces se transforma en una discusión sobre los límites: hasta dónde llega la privacidad protegida por y del Estado.

Dos consideraciones pueden resultar útiles. Por una parte, creo que sigue habiendo consenso en que el límite exterior de la intimidad no es la piel, esto es, que la intimidad no se refiere solo al fuero interno de las personas y que, por el contrario, existe un ámbito externo que está protegido y resguardado del ingreso de terceros (incluido el Estado). Por lo mismo, la determinación de los límites de ese ámbito resulta fundamental, y es necesario que los ciudadanos puedan anticiparlos para tomar sus decisiones de interacción.

Lo otro es que toda sentencia judicial, especialmente una emanada de la Corte Suprema, cumple a lo menos dos funciones. Una función manifiesta, esto es, resolver la controversia concreta que se ha puesto bajo su conocimiento, y una latente, que consiste en fijar la forma del derecho vigente "aquí" y "ahora". Esta segunda es, probablemente, la más relevante para la discusión pública, pues lo que ha hecho la Corte es fijar expectativas de privacidad hacia el futuro. Puesto de otro modo, en lo sucesivo, ante la pregunta de si en nuestras interacciones laborales podemos confiar en que no nos están grabando y que en caso de hacerlo dichas grabaciones no podrán ser utilizadas en un juicio, la respuesta deberá ser "no". Y por lo mismo, no correr riesgos en sus conversaciones es lo que, después de este fallo, cualquier abogado razonable le aconsejaría a un cliente. Algunos celebrarán, pues les parecerá que la protección efectiva de los derechos laborales exige estas pequeñas fisuras a la privacidad. Yo preferiría que pudiéramos seguir confiando en que nuestras interacciones se rijan por la buena fe de los intervinientes y que no se nos grabará en nuestra oficina sin nuestro conocimiento, ni tampoco se utilizarán dichas grabaciones con posterioridad. Creo que una lectura integral del ordenamiento jurídico permite afirmar que el legislador tenía la misma aspiración. La Corte Suprema ha resuelto lo contrario.

JUAN IGNACIO PIÑA ROCHEFORT
Abogado

empleo y varias externalidades positivas para el país; sin embargo, el fin para el que fueron creadas (dar pensiones dignas para los chilenos) no se ha logrado y, como hemos visto, a los viejos de nuestro país después de muchos años trabajados no les alcanza ni siquiera para los remedios que necesitan. Por el contrario, Holanda, como dice en su carta, tiene las comisiones más altas, pero sus jubilados gozan de muy buen vivir, a diferencia de la gran mayoría de los jubilados chilenos.

GONZALO HERESI
Empresario

Servicio Militar, una oportunidad

Señor Director:

Este mes de abril debiera ser considerado como una oportunidad para valorar al Ejército de Chile. 12.147 ciudadanos —en un 100% voluntarios— el 10 de abril iniciaron su Servicio Militar. Son 10.367 hombres y 1.780 mujeres que representan, tal como lo manifestó el comandante en jefe del Ejército (CJE), más del 25% del total de la fuerza del Ejército y el 40% de su fuerza operativa. Razón más que suficiente para convertirse en la responsabilidad y preocupación principal de esa institución.

Al término de su servicio se reinsertarán en la sociedad con un valor agregado: las virtudes militares que durante un año y para toda la vida, inculcaron sus instructores: el patriotismo, la abnegación, el honor, el valor, la disciplina, la lealtad, el espíritu de cuerpo, el cumplimiento del deber y el respeto.

Para que todo aquello siga ocurriendo, como así ha sucedido por más de 200 años, quienes tienen la noble misión de instruirlos y junto con ello, la cada vez más difícil e inexcusable responsabilidad de mando, jamás debieran olvidar lo que señala una cartilla de esa institución: "... Los valores y virtudes de nuestros líderes también inspiran y animan a realizar nuevos actos virtuosos, que logran la excelencia personal del soldado. Este círculo virtuoso es lo que, en definitiva, va conformando el *ethos* militar...". Si fallan en el ejemplo personal, ninguna explicación los hará creíbles ante su tropa y la sociedad civil. Se trata de erradicar definitivamente, toda práctica que no esté a la altura del *ethos* de la profesión militar. Difícil misión para quien lidera la institución, pero ya se ven las acciones del CJE para permitir que las cosas buenas también ocurran.

CHRISTIAN SLATER ESCANILLA
Coronel (r) del Ejército de Chile

Inversión

Señor Director:

Hace tiempo que la clase dirigente se deja conducir, con bastante facilidad, por la última moda, encuesta o grupo de presión.

FEDERICO GARCÍA LARRAÍN

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

23 de abril de 1988



CAMPAÑA. La actriz belga Audrey Hepburn (derecha), embajadora de la Unicef, coloca una vacuna contra la poliomielitis en la boca de un niño en un centro asistencial de Ankara. Ella se encuentra en Turquía trabajando activamente en una cruzada mundial auspiciada por la Organización de Naciones Unidas para erradicar esta enfermedad.

MOSCÚ. La posibilidad de que las superpotencias alcancen un acuerdo de reducción de armas estratégicas antes de su próxima cumbre se redujo casi a cero, ya que los negociadores soviéticos y estadounidenses permanecen estancados en varios puntos importantes.

COMICIOS. La campaña para la primera vuelta de las elecciones presidenciales de este fin de semana en Francia llegó a su fin, con discursos por radio y televisión e indicios, según recientes encuestas de opinión, de que el Presidente François Mitterrand (71, socialista) y el Primer Ministro Jacques Chirac (55, conservador) irán a una segunda vuelta al quedar en los dos primeros lugares. Más de 38,3 millones de personas están inscritas para votar.

HACE 50 AÑOS

23 de abril de 1968

ZOOLOGICO. Tres cachorritos de león y siete crías de jabalí llegaron a aumentar la población del recinto capitalino.

PARTICIPACIÓN EN JJ.OO.

El Comité Olímpico Internacional decidió excluir a Sudáfrica de los próximos Juegos que se realizarán en México, como una manera de rechazar su política de Apartheid.

HACE 100 AÑOS

23 de abril de 1918

NUEVO GABINETE. Los partidos que forman la Alianza Liberal resolvieron designar a tres ministros liberales y tres radicales.

HACE 150 AÑOS

23 de abril de 1868

COLONOS. Quienes van a Magallanes previamente deben obtener su certificado de sanidad.

Un Chile de escritores y lectores

"... el profundo impacto de un libro, cómo puede cambiar la vida de una persona,

la capacidad que tiene de marcar rumbo, definir el camino a seguir y expandir los horizontes,

es esencial para que nuestro país alcance un verdadero desarrollo integral, material y espiritual....".

SEBASTIÁN PIÑERA

Presidente de Chile

Este año se marchó Nicanor Parra, cuando ya había superado los cien años de vida. Fue, sin duda, una dolorosa pérdida: un gran poeta, reconocido en Chile y el extranjero; ganador de múltiples distinciones, incluyendo el Premio Cervantes 2011. Esta distinción, considerada el Premio Nobel de la Literatura en español, también le obtuvieron en su momento el novelista Jorge Edwards en 1999 y el poeta Gonzalo Rojas en 2003, lo que prueba la vitalidad de las letras chilenas. De hecho, nuestro país es el único en América Latina que ha logrado dos veces el Premio Nobel de Literatura, que distinguió a Gabriela Mistral en 1945 y a Pablo Neruda en 1971. Y hace casi un siglo, Vicente Huidobro estuvo en la lista de posibles galardonados de este importante reconocimiento. Y estoy convencido de que el Premio Nobel de Literatura se lo quedaron debiendo al gran Nicanor.

Todo esto es la representación de una tradición literaria muy bien asentada, que califica a Chile como un país cuna de escritores, poetas, novelistas, ensayistas, lo cual no es chauvinismo, sino un legítimo orgullo que es valorado en el mundo entero. Así como estos autores, hay muchos otros que han ganado concursos, cuentan con doctorados Honoris Causa en univer-



sidades extranjeras, publican en los más diversos idiomas y llevan con gran altura el nombre de Chile y nuestra cultura a los lugares más lejanos del mundo.

En este nuevo Día Internacional del Libro —fiesta mundial que recuerda la muerte de Miguel de Cervantes y William Shakespeare— es necesario reflexionar sobre la importancia de los escritores y sus libros, pero también sobre los lectores y sus hábitos, sus obras preferidas y el valor inmenso que puede tener acercarse a una novela, un poema o cualquier obra que nos permita inspirarnos y crecer como personas.

En este sentido, debemos reconocer que las cosas deberían estar mejor: los índices de lectura nacionales son, en perspectiva internacional, bajos, y muchas veces escuchamos voces escolares o en otros ambientes que expresan un desencanto con los libros, con las lecturas obligatorias y con alguna mala experiencia que ha alejado a la persona del hábito lector.

También influyen ciertas alternativas o competencias presuntamente más "entretenidas", como la televisión o las nuevas redes sociales, que desincentivan la lectura de libros. Frente a esta realidad, no debemos caer en la pasividad o en el pesimismo. Muy por el contrario, debe ser un estímulo para revertir estas tendencias y reivindicar el enorme valor de nuestra literatura, así como la literatura latinoamericana y universal, donde encontraremos obras que, estoy seguro, son tanto hoy como ayer, un patrimonio inmenso de

cultura, aprendizaje, gozo e inspiración.

Tenía razón Antoine de Saint-Exupéry cuando decía en "El Principito" que "lo esencial es invisible a los ojos". Efectivamente, muchos aspectos del desarrollo de Chile se pueden ver fácilmente: los caminos, edificios, índices económicos y otros tantos temas visibles y medibles. Sin embargo, el profundo impacto de un libro —cómo puede cambiar la vida de una persona, la capacidad que tiene de marcar rumbo, definir el camino a seguir y expandir los horizontes— es algo que se descubre de manera más íntima y que, por lo mismo, no aparece en los rankings, pero es esencial para que nuestro país alcance un verdadero desarrollo integral, material y espiritual.

Y recordemos, volviendo a "El Principito", que "todos los hombres tienen estrellas, pero no significan lo mismo para todos. Para algunos, como los viajeros, las estrellas son guías. Para otros, no son más que pequeñas luces en el cielo. Para los estudiosos, son problemas. Para mi hombre de negocios significaban riquezas. Pero todos estas estrellas son silenciosas".

Lo mismo ocurre con los libros. Están en silencio hasta que, con nuestra lectura, les damos vida, incorporándolos a nuestras vidas, haciéndolos existir con y para nosotros. Y hay miles de estrellas que nos esperan, para iluminar nuestras vidas. Por eso, celebremos este día como se merece: leyendo un libro y compartiéndolo con nuestros seres queridos, para que enriquezca y dé mayor sentido a nuestras vidas.